INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA – "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL" ID 235014

Caacupé, 08 de Junio de 2012

Señor:
Ing. Roberto Franco Alcaraz
Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ PARA **"REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL"** cuyo ID en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el Nº **235014**.

La evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4, 24, 28 y 34 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", La Ley N° 3439/07 que modifica la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", y demás concordantes del Decreto Nº 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas"", el Decreto modificatorio del Nº 5174/05 y el decreto Nº1607/2009.

Como lo establece el Art. 10 del Decreto Nº 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas" en su inciso 9 expresa como una de ellas: "Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior si corresponde.

Artículo 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".- Procedimiento

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

a) Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) su oferta técnica y económica, en sobre cerrado o virtual;

b) El acto de presentación y apertura de ofertas podrá hacerse sin la presencia de los oferentes;

c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Atendiendo también a la resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ***Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN.***

d) En las invitaciones se indicarán, como mínimo: la cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obras requeridas, plazo y lugar de entrega o ejecución, así como condiciones de pago;

e) Los plazos para la presentación de las ofertas se fijarán para cada operación, atendiendo al tipo de bienes, servicios u obras requeridos, así como a la complejidad para elaborar la propuesta;

f) Se harán efectivas las demás disposiciones de esta Ley que resulten aplicables.
Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Las Unidades Operativas de Contratación (UOC), previamente a la iniciación del procedimiento, deberán contar con especificaciones generales técnicas y un presupuesto referencial.

Posteriormente se procede conforme lo establece el Artículo 61° MÉTODOS DE EVALUACIÓN DECRETO N° 21.909/03, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, que establece lo siguiente: *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A tal efecto, previamente se analizan si las ofertas presentadas se ajustan a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1- Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2 – Formulario de Presentación de ofertas.
Anexo 3- cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos.

Al respecto analizadas las documentaciones en su totalidad, se informa lo siguiente:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL".

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 16 días del mes de Mayo del año dos mil doce, siendo las 09:30 horas, en la Intendencia de la Municipalidad de Caacupé, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 235014** para **"REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DEL TEATRO MUNICIPAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Osvaldo Sosa Cabrera----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas: ----------

- **Ing. Roberto Sánchez.** Representante: Ing. Roberto Sánchez Báez C.I. Nº 279.029

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

R.U.C. 3300533	Miguel Angel Duarte Espínola	TEL. 021 - 601084
R.U.C. 177622	Enrique Edgardo Diaz Benza Cano	TEL. 021- 214368
R.U.C. 80001918	Compañía De Construcciones Civiles S.A	TEL. 021 - 202001
R.U.C. 80002947	Ecomipa S.A	TEL. 021 - 291226
R.U.C. 80054337	CX Construcciones S.A	TEL. 021 – 760895

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **TDA TALLER DE ARQUITECTURA del Arq. Miguel Angel Duarte Espínola,** con RUC 3300533-8, Tel. 021-623673, Domiciliado en la ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 14.092 del 16 de mayo del 2012, siendo las 08:38hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 99.538.813 (noventa y nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos trece)----------

2- **IDRO PUERTOS S.R.L del Ing. Federico Ballach S.,** con RUC 80003404-0, Tel. 0981 - 405834, Domiciliado sobre las Calles Enciso Velloso Nº 2565 de la Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 14.104 de fecha 16 de mayo del 2012, siendo las 08:14hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. Gs. 120.447.000 (ciento veinte millones cuatrocientos cuarenta y siete mil)----------

3- **ING. ROBERTO SÁNCHEZ del Ing. Roberto Sánchez Báez,** con RUC 279029-7, Tel. 021-673765, Domiciliado sobre las calles Tte. Luis Duarte c/ Cnel. Escurra, con Mesa de Entrada Nº 14.105 de fecha 16 de mayo del 2012, siendo las 08:15hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 113.475.600 (ciento trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos)----------

2) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.----------

Ninguna.----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-----

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos----------

No se presentó objeción alguna en el acto de apertura de sobres----------

Evaluación

- **Se procedió al control de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Contabilizando 3 (tres) ofertas susceptibles de análisis técnico, legal y económico.**
- **Las mismas se agrupan en orden numérico de menor a mayor desde el punto de vista económico:**

4- **TDA TALLER DE ARQUITECTURA del Arq. Miguel Angel Duarte Espínola,** con RUC 3300533-8, Tel. 021-623673, Domiciliado en la ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 14.092 del 16 de mayo del 2012, siendo las 08:38 hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. 99.538.813 (noventa y nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos trece)----------

TDA TALLER DE ARQUITECTURA del Arq. Miguel A. Duarte E. Ruc. 3300533-8 Tel. 021-623673

Nº	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL (I.V.A. incluido)
A	ESCENARIO, PISOS				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	219.700	219.700
2	Provisión y colocación de placas	gl	1,00	202.800	202.800
3	Reparación y mantenimiento gral de placas	gl	1,00	1.014.000	1.014.000
4	Limpieza y pulido en general	m2	150,00	20.280	3.042.000
5	Plastificado de placas	m2	150,00	30.240	4.563.000
B	CIELORASO				
1	Verificar, reparar y reemplazar placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	1.545.000	1.545.000
C	PINTURA				
C.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	534,00	16.590	8.859.060
C.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	m2	27,00	25.350	684.450
D	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	4,00	2.100.000	8.400.000
E	SALA DE SONIDOS-HALL DE ACCESO				
E.1	CIELORRASO				
1	Verificación, reparación y reemplazo de placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	800.000	800.000

F	PINTURA				
F.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	788,00	16.590	13.072.920
F.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	gl	27,00	32.955	889.785
G	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	2.150.000	6.450.000
H	SALON AUDITORIO				
H.1	CIELORRASO				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	676.000	676.000
2	Provisión y colocación de placas nuevas (durlok)	gl	1,00	4.225.000	4.225.000
3	Verificación, reparación y reemplazo cabos-tensores de sosten	gl	1,00	1.137.000	1.137.000
I	PINTURA				
I.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	315,00	18.590	5.855.850
I.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinutras al esmalte sintetico o barniz	m2	44,00	42.842	1.885.048
J	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	2.100.000	6.300.000
K	EXTERIOR-TRATAMIENTO DE PAREDES				
K.1	PINTURA				
1	Tratamiento de ladrillos vistos de estructura de Hº Aº.	m2	1390,00	20.280	28.189.200
2	Limpieza, reparaciones generales y pintura de aberturas externas	gl	1,00	1.528.000	1.528.000
	TOTAL				99.538.813

Son Guaraníes noventa y nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos trece.-

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE ORIGINAL COMITÉ DE CONTRATACIONES Nº 2051/2003

1.1 ANÁLISIS PRECIO DE LA OFERTA

El oferente **TDA TALLER DE ARQUITECTURA del Arq. Miguel Angel Duarte Espínola** ha presentado la única oferta en el presente procedimiento de contratación, siendo su oferta de ***Gs.* 99.538.813 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos trece)**. **MAS BAJA** al precio referencial y la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado.

3- ING. ROBERTO SÁNCHEZ del Ing. Roberto Sánchez Báez, con RUC 279029-7, Tel. 021-673765, Domiciliado sobre las calles Tte. Luis Duarte c/ Cnel. Escurra, con Mesa de Entrada Nº 14.105 de fecha 16 de mayo del 2012, siendo las 08:15hs. presentó la sgte.

Oferta económica de Gs. 113.475.600 (ciento trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos) ----------

ING. ROBERTO SANCEZ BAEZ Ruc. 279029-7 Tel. 021-673765

Nº	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL (I.V.A. incluido)
A	ESCENARIO, PISOS				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	263.000	263.000
2	Provisión y colocación de placas	gl	1,00	221.000	221.000
3	Reparación y mantenimiento gral de placas	gl	1,00	1.198.000	1.198.000
4	Limpieza y pulido en general	m2	150,00	25.000	3.750.000
5	Plastificado de placas	m2	150,00	37.500	5.625.000
B	CIELORASO				
1	Verificar, reparar y reemplazar placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
C	PINTURA				
C.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	534,00	22.000	11.748.000
C.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	m2	27,00	30.200	815.400
D	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	4,00	1.920.000	7.680.000
E	SALA DE SONIDOS-HALL DE ACCESO				
E.1	CIELORRASO				
1	Verificación, reparación y reemplazo de placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	1.315.000	1.315.000
F	PINTURA				
F.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	788,00	22.000	17.336.000
F.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	gl	27,00	30.200	815.400
G	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	1.900.000	5.700.000
H	SALON AUDITORIO				
H.1	CIELORRASO				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	780.000	780.000
2	Provisión y colocación de placas nuevas (durlok)	gl	1,00	5.000.000	5.000.000

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE UNIDAD DE CONTRATACIONES Nº 2051/2003

3	Verificación, reparación y reemplazo cabos-tensores de sosten	gl	1,00	1.700.000	1.700.000
I	PINTURA				
I.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	315,00	22.000	6.930.000
I.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinutras al esmalte sintetico o barniz	m2	44,00	30.200	1.328.000
J	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	1.900.000	5.700.000
K	EXTERIOR-TRATAMIENTO DE PAREDES				
K.1	PINTURA				
1	Tratamiento de ladrillos vistos de estructura de Hº Aº.	m2	1390,00	23.000	31.970.000
2	Limpieza, reparaciones generales y pintura de aberturas externas	gl	1,00	2.400.000	2.400.000
	TOTAL				113.475.600

Son Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos.-

3.1 ANÁLISIS PRECIO DE LA OFERTA

El oferente **ING. ROBERTO SANCHEZ BAEZ.**, ha presentado la única oferta en el presente procedimiento de contratación, siendo su oferta de ***Gs.* 113.475.600 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos)**. **MÁS ALTA** al precio referencial y la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado.

Conforme se observa antecedentemente la oferta técnica presentada El oferente **ING. ROBERTO SANCHEZ BAEZ**, NO se ajusta a la Carta de Invitación por todo lo mencionado más arriba por lo tanto queda **DESCARTADO** del presente procedimiento de Adjudicación.

2- IDRO PUERTOS S.R.L del Ing. Federico Ballach S., con RUC 80003404-0, Tel. 0981 - 405834, Domiciliado sobre las Calles Enciso Velloso Nº 2565 de la Ciudad de Asunción, con Mesa de Entrada Nº 14.104 de fecha 16 de mayo del 2012, siendo las 08:14hs. presentó la sgte. Oferta económica de Gs. Gs. 120.447.000 (ciento veinte millones cuatrocientos cuarenta y siete mil) ----------

IDRO PUERTOS del Ing. Federico Ballach S. Ruc. 80003404-0 Tel. 0981-405834

Nº	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNITARIO	TOTAL (I.V.A. incluido)
A	ESCENARIO, PISOS				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	285.000	285.000
2	Provisión y colocación de placas	gl	1,00	260.000	260.000
3	Reparación y mantenimiento gral de placas	gl	1,00	1.300.000	1.300.000
4	Limpieza y pulido en general	m2	140,00	27.000	3.780.000
5	Plastificado de placas	m2	140,00	39.500	5.530.000
B	CIELORASO				
1	Verificar, reparar y reemplazar placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	1.100.000	1.100.000

e-mail: municaacupeu@gmail.com

C	PINTURA				
C.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	485,00	25.000	12.125.000
C.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	m2	24,00	42.500	1.020.000
D	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	4,00	2.100.000	8.400.000
E	SALA DE SONIDOS-HALL DE ACCESO				
E.1	CIELORRASO				
1	Verificación, reparación y reemplazo de placas dañadas y cabostensores de sosten cielorraso	gl	1,00	1.350.000	1.350.000
F	PINTURA				
F.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	717,00	25.000	17.925.000
F.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinturas al esmalte sintetico o barniz	gl	24,00	42.500	1.020.000
G	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	2.100.000	6.300.000
H	SALON AUDITORIO				
H.1	CIELORRASO				
1	Desmonte de placas dañadas	gl	1,00	880.000	880.000
2	Provisión y colocación de placas nuevas (durlok)	gl	1,00	5.490.000	5.490.000
3	Verificación, reparación y reemplazo cabos-tensores de sosten	gl	1,00	1.900.000	1.900.000
I	PINTURA				
I.1	PAREDES				
1	Reparación revoques dañados por humedad lijado de pinturas y pinturas al agua interior	m2	286,00	25.000	7.150.000
I.2	ABERTURAS				
1	Reparaciones de aberturas existentes y pinutras al esmalte sintetico o barniz	m2	40,00	42.500	1.700.000
J	GOTERAS				
1	Reparaciones generales, limpieza de canaletas y bajadas, reemplazo de chapas dañadas	un	3,00	2.100.000	6.300.000
K	EXTERIOR-TRATAMIENTO DE PAREDES				
K.1	PINTURA				

MUNICIPALIDAD DE CAACUPE
CONTRATACIONES
2051/2008

1	Tratamiento de ladrillos vistos de estructura de Hº Aº.	m2	1288,00	26.500	34.132.000
2	Limpieza, reparaciones generales y pintura de aberturas externas	gl	1,00	2.500.000	2.500.000
	TOTAL				**120.447.000**

Son Guaraníes ciento veinte millones cuatrocientos cuarenta y siete mil.-

2.1 ANÁLISIS PRECIO DE LA OFERTA

El oferente **IDRO PUERTOS del Ing. Federico Ballach S.**, ha presentado la única oferta en el presente procedimiento de contratación, siendo su oferta de ***Gs.* 120.447.000 (Guaraníes ciento veinte millones cuatrocientos cuarenta y siete mil)**. **MÁS ALTA** al precio referencial y la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado.

Además en algunos puntos sobre la cantidad de trabajos que va a realizar según presenta en su planilla de presentación de Oferta, el Oferente **IDRO PUERTOS del Ing. Federico Ballach S.**, no coinciden con la carta de invitación como ser en el punto "A" ESCENARIO, PISOS, específicamente en las casillas 4 y 5. Según la carta de invitación las cantidades en ambas deben ser de 150,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 140,00 m2. En la casilla C.1 "PAREDES" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 534,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el oferente figura 485,00 m2. En la casilla C.2 "ABERTURAS" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 27,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 24,00 m2. En la casilla F.1 "PAREDES" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 788,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el oferente figura 717,00 m2. En la casilla F.2 "ABERTURAS" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 27,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 24,00 m2. En la casilla I "PINTURAS", I.1 "PAREDES" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 315,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 286,00 m2. En la casilla I.2 "ABERTURAS" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 44,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 40,00 m2. En en la Casilla K "EXTERIOR-TRATAMIENTO DE PAREDES", K.1 "PINTURA" en el punto 1 según la carta de invitación debe ser 1390,00 m2 y en la planilla de oferta presentada por el mismo figura 1288,00 m2.

Conforme se observa antecedentemente la oferta técnica presentada El oferente **IDRO PUERTOS del Ing. Federico Ballach S.**, NO se ajusta a la Carta de Invitación por todo lo mencionado más arriba por lo tanto queda **DESCARTADO** del presente procedimiento de Adjudicación.

Informe Final

Por lo expuesto se recomienda la Adjudicación en la suma de Gs. 99.538.813 (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos trece) a favor de la empresa TDA TALLER DE ARQUITECTURA del Arq. Miguel Angel Duarte Espínola, con RUC 3300533-8, Con Tel. 021-601084 Domiciliado en las calles R.I 6 Boquerón, Ciudad de Asunción, por ser la oferta que cumplió con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer del bien ofertado. Presentó la oferta evaluada como la más baja, que se encuentra por debajo del precio referencial y disponibilidad Presupuestaria prevista.

A la vez se solicita la Resolución de Adjudicación de Tal Contratación, salvo mejor parecer de la Autoridad.

Municipalidad de Caacupé
Mesa de Entrada
Exp. Nº 14.771 Folio: 90
Caacupé: 08-junio de 20 k
Firma: Hora: 09:20h.
Aclaración: Adriana Cousiño

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ
JUNTA DE CONTRATACIONES
LEY Nº 2051/2003

Osvaldo Sosa Cabrera
Jefe de la U.O.C.